



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales
Departamento: Ciencias Económicas
Area: Legislación y Practica Profesional

(Programa del año 2022)
(Programa en trámite de aprobación)
(Presentado el 09/11/2022 11:48:12)

I - Oferta Académica

| Materia | Carrera | Plan | Año | Período |
|--------------------------------|---------------------------|-------|------|-----------------|
| Legislación y Técnica Fiscal I | CONTADOR PÚBLICO NACIONAL | 01/90 | 2022 | 2° cuatrimestre |

II - Equipo Docente

| Docente | Función | Cargo | Dedicación |
|---------------------------|----------------------|------------|------------|
| ZAMBRANO, ALFREDO GABRIEL | Prof. Responsable | P.Adj Semi | 20 Hs |
| PICCOLO, ADRIANA NOEMI | Prof. Colaborador | P.Adj Semi | 20 Hs |
| SABER, ANA NATALIA | Auxiliar de Práctico | A.1ra Simp | 10 Hs |

III - Características del Curso

| Credito Horario Semanal | | | | |
|-------------------------|----------|-------------------|---------------------------------------|-------|
| Teórico/Práctico | Teóricas | Prácticas de Aula | Práct. de lab/ camp/ Resid/ PIP, etc. | Total |
| Hs | Hs | Hs | Hs | Hs |

| Tipificación | Periodo |
|--------------|---------|
| | |

| Duración | | | |
|----------|-------|---------------------|-------------------|
| Desde | Hasta | Cantidad de Semanas | Cantidad de Horas |
| | | | |

IV - Fundamentación

Dentro del Plan de Estudio vigente, este Curso de Legislación y Técnica Fiscal I, está ubicado en el tercer año de la Carrera de Contador Público Nacional.

Teniendo en cuenta que el alumno ya ha cursado Finanzas Públicas, y ha obtenido una base teórica general que le permite, en esta instancia, el conocimiento de algunas leyes tributarias a nivel nacional, provincial y municipal.

El sentido de esta propuesta es dotar a los alumnos de un conocimiento adecuado de las leyes tributarias, que le permitirá formar un futuro criterio profesional para desempeñarse en el complejo campo tributario. Este objetivo se complementará posteriormente en Legislación y Técnica Fiscal II.

A nivel nacional se estudian los impuestos al consumo: Impuesto al Valor Agregado e Impuestos Internos; Régimen simplificado para pequeños contribuyentes. A nivel provincial el Impuesto sobre los Ingresos Brutos, que incluye Convenio Multilateral y a nivel Municipal, su régimen y las principales tasas y contribuciones.

V - Objetivos / Resultados de Aprendizaje

Fomentar la lectura de las leyes vigentes, doctrina y jurisprudencia.

Interpretar las leyes tributarias mencionadas.

Reconocer los elementos de la relación jurídica-tributaria, de cada uno de los impuestos.

Desarrollar de habilidades suficientes en la liquidación de los impuestos con la guía práctica.

Valorar la importancia del cumplimiento de los tributos evitando la carga sancionatoria.

Promover compromiso ético y suficiente capacidad para analizar la influencia del tributo en la realidad económica y social

VI - Contenidos

RECURSO TRIBUTARIO. DERECHO TRIBUTARIO

UNIDAD I

- 1.1. Derecho Tributario. Concepto. Diversos enfoques.
- 1.2. Contenido del Derecho Tributario Sustantivo
- 1.3. Relación jurídica tributaria.
- 1.4. Elementos del hecho imponible: aspecto espacial, temporal, subjetivo, momento de vinculación, aspecto objetivo, base imponible y alícuota.
- 1.5. Interpretación de la Ley Tributaria. Fuentes
- 1.6. Extinción de la obligación tributaria sus formas.
- 1.7. Sistema tributario argentino. Organización fiscal en los distintos niveles de gobierno. Los órganos fiscales. Registro de contribuyentes y su relación con el fisco. Sistemas informáticos utilizados por los fiscos.
- 1.8. Los tributos en materia ambiental: nociones sobre ecotributo y políticas actuales.

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

UNIDAD II

- 2.1. Imposición al consumo. Concepto. Alcance y requisitos. Distintas modalidades del impuesto al consumo. Criterio físico o real y criterio financiero. Regla Tope. Regla de prorrata.
- 2.2. I.V.A.: características estructurales. Antecedentes. Vigencia. Ventajas y desventajas.
- 2.3. Hecho imponible: objeto. Venta. Conceptos no considerados venta.
- 2.4. Obra, locación y prestación de servicios.
- 2.5. Importaciones.
- 2.6. Prestaciones de servicios en el exterior.
- 2.7. Sujetos: análisis de los mismos y condiciones.
- 2.8. Nacimiento del hecho imponible.
- 2.9. Base imponible. Regla general. Casos especiales. Conceptos que no la integran. Servicios prestados junto a la operación gravada.
- 2.10. Exenciones en el IVA. Casos especiales.

UNIDAD III

- 3.1. Débito fiscal. Precio neto gravado: definición legal. Conceptos que integran y los que no, al precio neto gravado.
- 3.2. Crédito fiscal: consideraciones generales. Requisitos. Vinculación con la actividad gravada. Exclusiones a la generación del crédito fiscal.
- 3.3. Prorrato: consideraciones generales. Prorrato estimativo y definitivo.
- 3.4. Cómputo ante modificaciones de la ley.
- 3.5. Saldos a Favor: por créditos fiscales no absorbidos y de libre disponibilidad.
- 3.6. Periodo fiscal: carácter periódico y carácter instantáneo. Liquidación y pagos anuales. La actividad agropecuaria. Declaración Jurada: confección y presentación.
- 3.7. Alícuotas: general, incrementada y reducida. Casos especiales.

UNIDAD IV

- 4.1. Responsables inscriptos en el IVA: obligaciones. Otras condiciones.
- 4.2. Cambios de régimen: opciones y tratamiento del crédito fiscal de las existencias.
- 4.3. Inscripciones: derechos y obligaciones.
- 4.4. Inicio y cese de actividades.

UNIDAD V

- 5.1. Análisis de las Resoluciones vigentes sobre registro y emisión de facturas, documentos equivalentes. Factura electrónica. Portal de I.V.A.
- 5.2. Controladores fiscales de nueva tecnología: reglamentación, obligados y exigencias. Comprobantes.
- 5.3. Regímenes de retención y percepción del IVA: obligaciones, registros y sanciones por incumplimiento. Principales resoluciones.
- 5.4. Pagos a cuenta. Cómputo de contribuciones patronales.

UNIDAD VI

- 6.1. Casos especiales: habitualistas en la compra de bienes usados.
- 6.2. Intermediarios.
- 6.3. Obra sobre inmueble propio.
- 6.4. Mercado de cereales a término.
- 6.5. Servicios de: Turismo, Médicos, Técnicos y profesionales, Actividad Financiera y Explotación Agropecuaria.
- 6.6. Importaciones de cosas muebles y servicios.
- 6.7. Régimen General de Exportación.

REGIMEN SIMPLIFICADO PARA PEQUEÑOS CONTRIBUYENTES.

UNIDAD VII

- 7.1. Objetivo de su implementación. Características y conceptos comprendidos.
- 7.2. Definición de pequeño contribuyente. Tipos de sujetos. Procedimiento para adhesión, bajas. Efectos. Domicilio
- 7.3. Requisitos. Parámetros: análisis, casos especiales. Tipos de Categorías.
- 7.4. Recategorización procedimientos y tipos.
- 7.5. Exclusiones: enumeración y análisis
- 7.6. Regímenes de retención.
- 7.7. Régimen especial de Inclusión Social: requisitos, cuota de inclusión. Prestaciones y coberturas de salud.
- 7.8. Ley 27618 Régimen de Transición entre el Monotributo y el Régimen General.

IMPUESTOS INTERNOS

UNIDAD VIII

- 8.1. Objeto – Sujetos – Nacimiento del hecho imponible. Base Imponible: casos especiales.
- 8.2. Exenciones: objetivas y subjetivas.
- 8.3. Inscripciones: altas y bajas.
- 8.4. Consideraciones Varias: liquidación. Pago a cuenta. Tasas.

IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS

UNIDAD IX

- 9.1. Código Tributario Provincial: Impuesto sobre los ingresos brutos. Objeto. Sujetos.
- 9.2. Nacimiento del Hecho imponible. Base imponible. Casos especiales.
- 9.3. Exenciones subjetivas y objetivas. Trámites administrativos.
- 9.4. Inscripciones: alta y baja.
- 9.5. Liquidación procedimiento. Impuestos mínimos. Tasas. Regímenes previstos.
- 9.6. Regímenes de retención y percepción.

CONVENIO MULTILATERAL

UNIDAD X

- 10.1. Introducción: definición. Normas vigentes. Concepto. Objetivos. Ámbito de aplicación-
- 10.2. Métodos de distribución: régimen general y especial.
- 10.3. Tipos de contribuyentes.
- 10.4. Liquidación. Periodo fiscal. Declaraciones Juradas.
- 10.5. Atribución de Ingresos y Gastos. Computables y no computables. Determinación de coeficientes.
- 10.6. Órganos de aplicación y funciones.

REGIMEN TRIBUTARIO MUNICIPAL

UNIDAD XI

- 11.1. Ordenanza Municipal de Villa Mercedes. Régimen legal. Código Tributario.
- 11.2. Tasas: su determinación, elementos esenciales. Diferencia con el impuesto. Contribuciones.
- 11.3. Diferentes tasas y contribuciones. Régimen General y Régimen de Grandes Contribuyentes su liquidación.
- 11.4. Coparticipación Provincial y Municipal. Análisis de la ley vigente.
- 11.5. Inscripciones: alta y baja. Tasas de actividad comercial, industrial y de servicios

VII - Plan de Trabajos Prácticos

La teoría en general se desarrolla con situaciones prácticas para su mejor comprensión. No obstante, la Guía de Trabajos Prácticos se ha diseñado según el orden expuesto en el programa; se aplica la metodología de estudio de casos para que el alumno tome los conocimientos teóricos adquiridos y desarrolle los ejercicios que van de lo particular a casos complejos. Aplicando las leyes impositivas y resolviendo situaciones propuestas hasta la liquidación definitiva.

La Guía consta de casos prácticos que abarcan los impuestos: I.V.A. e Internos, Régimen simplificado para pequeños contribuyentes. Impuesto sobre los Ingresos brutos y Convenio Multilateral. Y un caso práctico integral que realizarán en grupo de hasta tres integrantes, para aplicar los conocimientos adquiridos en base a la normativa vigente, además le servirá para conocer los procedimientos de alta en los impuestos de acuerdo con las actividades a desarrollar, siempre contando con el acompañamiento docente hasta su finalización.

Además, se pretende que la propuesta práctica, los lleve a reflexionar, analizar, definir estrategias para resolver casos en virtud del conocimiento y habilidades adquiridas en el Curso.

Es necesario que el estudiante asista a clase con las leyes impositivas correspondientes, para leer, analizar y aplicar en las soluciones de casos.

Aula Virtual: se dispondrá un aula en Google Classroom, denominada “Leg. y Téc. Fisc. I”, bajo el código o55vd36.

Adicionalmente se mantiene el Aula Virtual denominada “Legislación y Técnica Fiscal I 2022-CPN”, en la plataforma Claroline, al que se accede desde la página de la FCEJyS. Allí se podrá consultar, además de material teórico y práctico de la asignatura, información de asistencias, desarrollo de prácticos adicionales, atención de consultas e información general. Su acceso requiere una clave que será informada en clase.

VIII - Regimen de Aprobación

La regularidad de la materia se obtendrá con las siguientes condiciones:

1) 70% de asistencia a las clases teórico-prácticas: para ello en cada clase se pasará una Planilla de asistencia que el alumno deberá firmar dentro del horario de clase, siendo ello elemento suficiente para acreditar su asistencia.

2) Aprobación de las evaluaciones parciales, en algunas de las instancias previstas. Serán 2 (dos) parciales teórico-práctico con su respectivo recuperatorio y al final del cuatrimestre, según lo normado por Ordenanza del Consejo Superior N° 32-2014 (22/12/2014)), cada alumno recuperará el o los parciales que mantuviera sin aprobar en las instancias anteriores.

El criterio de aprobación de los parciales es lograr un 70% de cada parte: teoría y práctica, el mismo criterio de evaluación se aplicará para los dos recuperatorios de cada parcial.

Modalidad de aprobación de la materia:

- Alumnos regulares: consiste en un examen final oral, donde se evalúa toda la asignatura, de acuerdo con los temas del Programa de examen.

Se podrá tomar un examen escrito si fuera necesario por alguna circunstancia especial que consistirá en preguntas teóricas. Se recomienda llevar las leyes impositivas para consultarlas de ser necesario.

- Alumnos Libres: en este caso los alumnos en condición de libre deben aprobar un examen escrito, con casos prácticos a desarrollar y de aprobar esa instancia evaluativa, pasan al examen oral donde expondrán los temas teóricos comprendidos en el programa.

El alumno debe rendir el examen final oral con el Programa de examen, sorteando dos unidades, de las cuales deberá elegir una de ellas para exponer y cualquier miembro del tribunal le podrá hacer preguntas sobre los contenidos de las unidades sorteadas o temas relacionados.

IX - Bibliografía Básica

[1] Apuntes de cátedra elaborados por los docentes integrantes del equipo.

[2] CARTA ORGÁNICA MUNICIPAL (Villa Mercedes-San Luis)

[3] CODIGO TRIBUTARIO DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS, actualizado.

[4] CODIGO TRIBUTARIO MUNICIPAL actualizado.

[5] Edit. La Lay-2005

[6] ENRICO, Federico-RODRIGUEZ USE, Guillermo, Análisis del Impuesto al Valor Agregado. Colección Académica-

[7] GURFINKEL DE WENDY, Lilian N. “Impuestos Internos” Editor. La Ley 2001

[8] JARACH, Dino, Finanzas Públicas, Ed. Cangallo

[9] LEY IMPOSITIVA ANUAL DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS 2021.

[10] Leyes impositivas, Decretos reglamentarios, Resoluciones y normas de menor jerarquía emitidas por AFIP-DGI, D.P.I.P-San Luis, Últimas versiones.

- [11] MARCHEVSKY, Rubén A. Impuesto al Valor Agregado- Análisis Integral, 2da. Edición- Edit. MACCHI- 2002
- [12] OKLANDER, Juan Ley de Impuesto al Valor Agregado comentada- Edit. La Ley-2005.
- [13] ORDENANZA IMPOSITIVA ANUAL 2021.
- [14] Páginas web: www.afip.gov.ar; www.rentas.sanluis.gov.ar; www.municipalidad.villamercedes.gov.ar.-
- [15] REGIMEN DE COPARTICIPACION Provincial-Municipal. Norma actualizada al 2021
- [16] SUPLEMENTOS UNIVERSITARIOS LA LEY: Impuestos Internos, combustibles y otros. Editorial La Ley 2012.
- [17] VILLEGAS, Héctor B, Curso de Finanzas, Derecho Financiero y tributario, Edit. Depalma-

X - Bibliografía Complementaria

- [1] ALMADA Lorena y MATICH, Cecilia, Las Tasas Municipales en el ámbito tributario, Doctrina y Jurisprudencia. 1° Edición 2010- La Ley – Buenos Aires. 2009
- [2] BAVERA, Josefina y otros. Agricultura y Ganadería –Ganancias y Valor Agregado. 5ta. Edición- Errepar,
- [3] COLECCIÓN UNIVERSITARIA: Convenio Multilateral, Impuestos Internos y Monotributo- Explicados y comentados-Edit-Errepar 2017
- [4] CRENABUENA, Silvia R. Convenio Multilateral 7° Edición- Edit.-Aplicación Tributaria S.A.
- [5] NAVARRINE, Susana Camila. Doctrinas esenciales: Derecho Tributario. 1era. Edición, Edit. La Ley 2010.
- [6] OKLANDER, Juan y otros. Recupero de IVA por Exportaciones. Edit. La Ley-2006
- [7] SOLER, Osvaldo H. Derecho Tributario, 3era, edición ampliada- Edit. La Ley . 2008.
- [8] SUPLEMENTOS UNIVERSITARIOS LA LEY: Impuestos Internos, combustibles y otros. Editorial La Ley-.....
- [9] VOLMAN, Mario. REGIMEN TRIBUTARIO. Colección académica- Edit- LA LEY, 2005.-

XI - Resumen de Objetivos

Se pretende que el alumno comprenda los contenidos de las leyes tributarias nacionales, provinciales y municipales, previstas en el programa.

Conozca las herramientas necesarias para la liquidación de los impuestos aplicando los conocimientos teóricos y cumpliendo con los aplicativos para su presentación según las reglamentaciones vigentes.

Lograr que el alumno desarrolle en el proceso de construcción de conocimientos, actitudes y valores éticos para actuar como ciudadano responsable, competente y comprometido con el desarrollo social.

XII - Resumen del Programa

Recursos Tributarios. Derecho tributario.

Imposiciones al consumo:

- Impuesto al Valor Agregado
- Impuestos Internos

Régimen Simplificado para Pequeños Contribuyentes: Monotributo

Impuesto sobre los Ingresos Brutos (Provincia de San Luis).

Convenio Multilateral

Régimen tributario municipal (Ciudad de Villa Mercedes-San Luis).

XIII - Imprevistos

Si no se permitiera la presencialidad, por cualquier motivo, las clases serán virtuales a través de la plataforma Google Meet. Las instancias de evaluación se intentarán que sean presenciales en todos los casos. De no ser posible, se harán de manera virtual.

Los e-mails de los docentes son: cpngabrielzambrano@gmail.com, nataliasaber@hotmail.com, apiccolo@hotmail.com.

XIV - Otros

ELEVACIÓN y APROBACIÓN DE ESTE PROGRAMA**Profesor Responsable**

Firma:

Aclaración:

Fecha: